

Dn Miguel Villa Bedel Normaresi a Claustro  
pleno por mañana Martes a las diez de la mañana para  
dar parte a la Universidad de lo q. escriben i proponen  
los Com. de Madrid, i tratar de la contextac. q. haia  
de darlos. Quectave a Claus. de Cert. <sup>cos</sup> pa oyr un me-  
mo! de la heredera i testamentaria del s. D. D. Pedro Na-  
varro Cat. de Prima de toro subido q. se a esta  
Univ. i de su legitima Conorte D. Isabel Merchán, haciendo  
presente a la Univ. el legado q. huvieron en su testamto  
de la mitad de una Yugada de tierras en el lugar de Cordillo  
Jurisdic. de la H. de Alba de Tormes en favor de las Ca-  
teclas de otro Civil. Para ver un memo! del s. D. D.  
Aviso, suplicando a la Univ. q. en el caso de determinar  
la enagenacion de otra Yugada de tierras en la parte o en  
el todo, se le tenga presente por un comprador, i si la Univ.  
lo estima conve. se sirva nombrar Com. pa q. tratar de  
la cantidad, i demas correspond. a este negocio. Para ver  
dos memo. uno a Josef Lorande, i otro de Fr. Co. Conta-  
nos solicitando les confiera la Univ. la ocupacion de Porte-  
ro y Barrandero de sus Censales, y sobre todo resolver  
lo mas conve. Nacido falte. Fecha **Junio 23** de  
Maio de 1844 - Comendado: martes: lunes: vale =

D. D. Martin Hinojosa  
Por

Orosi en Claustro pleno por primeros puntos para oír los pro-  
posiciones mias. fha. en sup. D. Hinojosa

AVSA



SEÑORES.

Rector.  
Cancelario.

Rico.

\* Roldan.

\* Alba.

\* Sanchez.

\* Ocampo.

\* Forcada.

\* Caballero.

\* Yanguas.

\* Ayuso.

Texerizo.

\* Hinojosa.

Salgado.

\* Mota.

\* Alvarez.

\* Mintegui.

\* Pando.

\* Barcena.

Gorordogoicoa.

\* Ocaña.

\* Cea.

\* Cortés.

\* Ramos.

\* Mariño.

\* Cantero.

\* Castañon.

\* Mayo.

\* Zatarain.

\* Alvarez.

\* Delgado.

\* Rafols.

Bermejo.

\* Arrieta.

Leon.

Quadrado.

\* Arce.

Santos.

\* Gutierrez.

\* Sanchez.

\* Dominguez.

\* Marcos.

Crespo.

\* Mendez.

\* Fuentes.

\* Peyro.

Roman.  
Fernandez.

Azes.

\* Guedeja.

Rodrigo.

Hernandez.

\* Prieto.

Vinuesa.

\* Mena.

Gonzalez.

Carrasco.

Perez.

Salas.

Quirós.

Diez.

Barba.

Piñuela.

Limia.

Jauregui.

Gonzalez.

Magarinos.

Lopez Isidro.

Fernandez.

\* Secades.

\* Recacho.

\* Maestre.

\* Espailat.

Montes.

Rniz.

Perez.

Cisneros.

Texado.

Seoane.

*Prodiouca*

\* Ortiz.

\* Garcia.

\* Recacho.

\* Martél.

\* Cortés.

\* Duro.

\* Sampelayo.

*Aprobacion Gen<sup>a</sup> III*

*Cont<sup>a</sup> III*

*Sup<sup>a</sup> curia de Plan III*

*Prodiouca*

*Burdo*

*Paron*

*Prodiouca*



P... ..

En Salamanca

Vivir

Tu se ~~haya~~ celebre una ~~amante~~  
 P... en acc... ~~guis~~ ~~del~~ ~~fechos~~ ~~varios~~  
 un... ~~de~~ ~~señal~~ ~~de~~ ~~torono~~, ~~para~~ ~~su~~  
 como ~~opio~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~primo~~, ~~paga~~ ~~de~~ ~~este~~  
~~entado~~ ~~a~~ ~~la~~ ~~mayor~~ ~~brevedad~~, ~~de~~ ~~esta~~  
~~se~~ ~~favore~~, ~~que~~ ~~se~~ ~~haya~~ ~~en~~ ~~revelo~~  
~~del~~ ~~pro~~ ~~ficio~~, ~~i~~ ~~por~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~en~~ ~~ven~~  
~~en~~ ~~los~~ ~~pro~~ ~~ceder~~, ~~de~~ ~~modo~~ ~~de~~ ~~los~~  
~~medios~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~uano~~, ~~i~~ ~~que~~ ~~informan~~  
~~que~~ ~~se~~ ~~pueda~~ ~~alcanzar~~ ~~en~~ ~~total~~ ~~costo~~  
~~para~~ ~~en~~ ~~virtud~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~con~~  
~~vergen~~, ~~dando~~ ~~com~~ ~~pon~~ ~~er~~ ~~para~~ ~~ello~~ ~~a~~  
~~los~~ ~~mismos~~ ~~señ~~ ~~es~~ ~~correspondiente~~ ~~del~~ ~~Plan~~.

Roman,  
 Fernandez,  
 Aza,  
 \* Godeja,  
 \* Rodrigo,  
 \* Hernandez,  
 \* Pico,  
 \* Vinas,  
 \* Mesa,  
 \* Gonzalez,  
 \* Carrasco,  
 \* Pico,  
 \* Galaz,  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...

RENOVES  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...  
 \* ...



4

Clam. pleno de 24 de Mayo 1814

~~Se~~ <sup>Se</sup> ~~le~~ <sup>le</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~la~~ <sup>la</sup> ~~Univ.~~ <sup>Univ.</sup> ~~si~~ <sup>si</sup> ~~habiera~~ <sup>habiera</sup> ~~por~~ <sup>por</sup> ~~conveniente~~ <sup>conveniente</sup>  
que se hiciera alguna func. de Vgl. en la Capilla  
de la Univ. por el felix regreso de sus, a su  
brono, o si le parecian al Clam. suspendido h. a  
q. se le mandase a oficio; E igualmente propono el  
corpo al Clam. se le parecian ~~de~~ <sup>de</sup> ~~alguna~~ <sup>alguna</sup>  
disposic. pa. hacer algun retrato de sus, o  
de Fernand. To sobre cuos dos particulares  
esperaba q. el Clam. se resolviese acordar lo  
q. juzgare mas cono. al bien de la Univ. y se  
pase a votar en la forma siguiente —

~~1.~~ <sup>1.</sup> ~~Que se haga un retrato de sus,~~ <sup>Que se haga un retrato de sus,</sup>  
con un texto de sus, y q. se den por ~~hecho~~ <sup>hecho</sup>  
hacer un retrato q. se ponga en la Com. de Madrid  
de q. se podra encender el asunto a un retrato de  
y q. se le envie sus, y sus, y sus,



~~Cartas:~~ <sup>Cartas:</sup> ~~Conveniente q. se haga un retrato de sus,~~ <sup>Conveniente q. se haga un retrato de sus,</sup>  
retrato q. se ven sus, y sus, y sus,  
Cartas: q. se haga una func. de Vgl. en la Capilla  
de la Univ. por el felix regreso de sus, a su  
brono, o si le parecian al Clam. suspendido h. a

Valencia. Pando et modesto...

Commissari: Unia colomari te Demppranda ofiso  
at Pabim. Yel rebrato se Angu...  
mande a l... una buena...

Unia. D. Delgado...

Paco D. ...

Alca. D. ...

Yimuni Unia y te Demm; Yeltrato. Recente...  
mandare a Perr. intaly...

Carayco: Unia y te Demm; Yeltrato...  
aquí o en...

Burba...

Unigurino...

Prodrig? ...

Buntor...

Prau...

Pau...

Prodrig?...

Gurra... Unia y te Demm; Yeltrato...  
at Cham. sobre A rebrato di comanda...

celo...  
Cea...



AVSA



Computado de los Reales Arzobispos  
Cavallero de Cam. & de Ind. & de Ind.

Historia de las Indias de Ind. & de Ind.

Nota La carta original q. aqui se cita se halla unida en la  
extension de Clavacion.

En segundia el Sr. D. Martel informo a lo  
q. avian los Sr. Comisarios de Madrid  
a cerca de la impreson del Plan con las mo:  
dificaco. q. exigen las circunstan. q.  
de los tiempos, y q. sobre ellas han trabajado e estan  
trabajando los Sr. Comisarios, para no desaprovechar  
la ocaion q. se presenta; y q. podria  
tambien promoverse la confirmacion i impreson de  
los Benefic. concedidos i agregados a la Un. por  
el R. D. Carlos 4.º como tambien la cobranza de  
las pensiones de America, segun todo ello mas jam  
nuevo se anuncia en la carta de los Sr. Sr.  
Com. de 14 de Mayo del presente de 1814 q. tam=  
bien se ha, y original en la segun. Y oyo todo  
por el Clavo se paso a tratar i votar en la for:  
ma siguiente

Declaracion que se hizo en la Junta de Ind. & de Ind. de 14 de Mayo de 1814  
todo lo q. se propone por los Sr. Com. en un carta



remitiendoles si lo necesitan un poder para hacer  
las diligencias que se estimen como a fin de que la Ymo.  
entre en la posesion de las rentas concedidas  
por el Sr. D. Carlos 4.<sup>o</sup>

D. Cea: Que la Ymo. deve continuar la impresion del Plan  
a la mayor brevedad; y que se procure se ponga en  
la Ymo. en el presente a sus rentas de America  
y Beneficior: que se escriban gratias a los Protectores  
de la Ymo.

D. Cortes: No se debe dar D. Paramo i se comunique con lo  
que se ha de hacer en el Sr. Cantero.

D. Cantero: Apruebe en general lo que se propone en los  
Comis. sobre la ley de la Ymo. para que se  
hayan a efecto de proponer que se gratias a los  
Comis. de la Ymo. y que en aqui se escriban  
las gratias a los Comis. que son protegidos de la  
Ymo.

D. Cortes: Que se informe sobre pensiones i Beneficior  
que se pueda hacer a los Comis. para su informacion  
que se pueda hacer.

Charo: Que se informe a los Comis. de la Ymo. para que se  
hayan a efecto de proponer que se gratias a los  
Comis. de la Ymo. de America y Beneficior: No uolida  
en que se lo demandan.

D. Cortes: Apruebe en general lo que se propone en los Comis.

encargados de particularidad q. no ablen a contribucion

Directa

Pero: D. de los D. Cantero =

A cargo =

Medio C. q. al Man. supende el votar h. t. q. lo examine  
el Sr. Villanar. En a los D. Prot. y la D. n. d.  
y q. los Com. participen las dilig. necesarias p. q.  
se permitan las p. n. r. s. i. Benef. =

D. Carranco: que se continuen las dilig. p. la publicac.  
al Man. como cargo al Sr. Cantero Regio = que se  
colocate el p. n. r. o de la p. n. r. i. i. Benef. concedidos  
a la D. n. d. que la son Com. en el m. lengua  
al Sr. Com. Enrique Cantero, y q. man. adit.  
se inserten en las D. n. y. y. Prot. e. s. b.  
Barba: se vote en q. a rent. i. g. n. s. y. en q.  
al Man. v. to al Sr. Cantero.

Miguel D. de los D. Carranco

Rodriguez =

Com. D. de los Com. i. C. n. =

Rubio: =

Pera X. to del D. Cantero

Rodrig. id.

Yarba id.





D. Martel: 8<sup>to</sup> al Sr. D. Cantero, mandando que en la  
Bula ~~de~~ concedida a la Univ. se exprese  
a q. venga el Sr. Obispo, para ver si se presta  
a lo q. desea la Univ. =

Campelano 8<sup>to</sup> al Sr. D. Cantero =

Caball. 8<sup>to</sup> Com. Conviene en q. se den las gracias a los  
cra. protectores de la Univ. que se hagan las ditas  
negocios por color de Benefic. y Pensiones = pero  
q. a plan no se publique hasta q. se vea por  
la Univ. con las correcc. q. ahora se  
hagan.

8<sup>to</sup> Insuper q. se envien a los Com. p. q. se entienda lo  
q. ocurre en la Univ. que se podria decir a los  
Com. q. den alguna pnia a cerca de q. con-  
tinue la Judicatura de Prentes =



Acuerdos del Claustro de 24 de mayo de 1814.

Que en uno de los próximos dias se celebre una misa de Deum en accion de gracias por el feliz arribo del Sr. D. Fernando I a su trono pasando oficio al Sr. Primicerio p. q. se viva efusivamente a la mayor brevedad. Que se haga un retrato al Sr. D. Fern. I.º y p. ello se envíen a los S.ºs Com.º de Madrid las medallas del marco, i q. informen a q. p. otra ascender su total costo p. en su virtud resolver lo q. convenga dando com.º p. ello a los mismos S.ºs Com.º del Plan:

S.ºs D.ºs Hinojosa Por. Nuñez, Pedro Gonzalez  
Perez y Martel—

Se aprueba lo q. proponen los S.ºs Com.º en sus cartas i se dan facultades a los S.ºs de la Junta del Plan p. llevarlo a efecto. Que desde aqui se escriban las gracias a los S.ºs Protectores de la Univ. Que por los mismos Comisarios de Madrid se practiquen las diligencias oportunas para que la Universidad entienda el goce de las pensiones i Beneficios que le



concedió el Sr. Carlos 4.<sup>o</sup> habilitandoles con  
los poderes necesarios

Comon a la Junta en plan compuesta de los  
dichos representados al final de primer acuerdo.

D. Otinojosa      D. Mavech

Sec.oma

Sec.rio

AVSA



Clam. p. l. de R. p. l. de 1874

Señor de Madrid; a cerca de que sea una  
una y cante un to de un por el folio  
amigo de ella de 1874 al 1875:

Comon al vir Arzobispo de la ciudad de  
Madrid de 1874 al 1875:

Señor de Madrid, pampole por el intento  
de la ciudad de Madrid de 1874 al 1875:

Comon a los señores de la ciudad de  
Madrid de 1874 al 1875:

Se ve que me ha de proporcionar los señores de  
Madrid en sus cartas; de San Francisco  
a los señores de la ciudad de Madrid de 1874 al 1875:

Señor de Madrid de 1874 al 1875:  
recomendar a cada uno de los señores de la ciudad de Madrid de 1874 al 1875:

Señor de Madrid de 1874 al 1875:  
recomendar a cada uno de los señores de la ciudad de Madrid de 1874 al 1875: